



**AJUNTAMENT *de*
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Expte. Núm.: 2504/2017/GEN

Asunto: APROBAR JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN 2016 Y CONCESIÓN 2017 - AMPA COLEGIO ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

YLENIA DÍAZ MORÁN, Secretaria del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, (Valencia),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 25 de septiembre de 2017 y con la salvedad del art. 206 del ROFRJCL, adoptó el siguiente acuerdo:

Asunto: Justificación de la subvención nominativa concedida al AMPA Colegio Asunción de Nuestra Señora en 2016 y concesión de la subvención para el ejercicio 2017.

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente de referencia que consta de los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Visto que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29/11/2016 se acordó:

"(...)PRIMERO: Aprobar el Convenio regulador de la subvención nominativa que se incluye en este expediente

(...)

TERCERO: Convocar al beneficiario de la subvención a efectos de proceder a la firma del convenio que se anexa(...)"

SEGUNDO: Visto que consta en el expediente operación con nº 201600065371 por importe de 500€ con cargo a la aplicación presupuestaria 3260/48904.-AMPAS

TERCERO: El convenio regulador de la subvención se firmó con fecha 2 de Diciembre de 2017 y en él se estableció como fecha máxima para la presentación de la justificación el 31 de Marzo de 2017.



CUARTO: Considerando que mediante registro de entrada nº 2017000266 - 2017000500 se presentó por parte del AMPA la justificación de la subvención nominativa recibida en 2016.

QUINTO: Visto que mediante registro de entrada nº 2017000499 se presentó por parte del AMPA solicitud de la subvención correspondiente al ejercicio 2017.

SEXTO: Visto que consta en el expediente retención de crédito nº 201700024721, con cargo a la aplicación 3232/48982 AMPA del Centro Educativo Asunción de Nuestra Señora, del presupuesto municipal vigente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley General de subvenciones

"(...)1. La justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos en el acto de concesión de la subvención se documentará de la manera que se determine reglamentariamente, pudiendo revestir la forma de cuenta justificativa del gasto realizado o acreditarse dicho gasto por módulos o mediante la presentación de estados contables, según se disponga en la normativa reguladora.(...)"

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el convenio regulador de la subvención nominativa.

TERCERO.- Por el Departamento de Intervención se ha tramitado el preceptivo expediente administrativo que consta de los siguientes documentos:

-Instancia con nº de registro nº 2017000266 - 2017000500 acompañada de los documentos justificativos de la subvención.

-Instancia con nº de registro nº 2017000499 solicitando la subvención del ejercicio 2017.

-Informe de intervención 395-2017, correspondiente a la justificación de la subvención del 2016.



-Informe de intervención 396-2017, correspondiente a la concesión de la subvención del 2017.

Por la Alcaldía,

La Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la documentación justificativa presentada por el AMPA Colegio Asunción de Nuestra Señora dando por justificada la subvención del 2016.

SEGUNDO.- Aprobar el convenio regulador de la subvención correspondiente al ejercicio 2017, facultando al Alcalde para la firma del mismo.

TERCERO.- Comprometer el gasto por importe de 500,00€ con cargo a la aplicación 3232/48982 AMPA Asunción de Nuestra Señora, con cargo a la operación contable núm. 201700024721.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo al beneficiario y a los departamentos de Intervención y Tesorería a los efectos correspondientes.

En Riba-roja de Túria a fecha de la firma
digital.

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde en Riba-roja de Túria,

VºB.
El Alcalde

Firmado por: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: SELLO DE SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 27/09/2017 12:23:05 CEST

Firmado por: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Cargo: CERTIFICADO DE SELLO DEL AREA DE ALCALDIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA

Fecha firma: 27/09/2017 12:23:07 CEST